

Guatemala: Análisis sobre estadísticas de muertes violentas de mujeres

Carmen Rosa de León-Escribano
Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible IEPADES

Guatemala, junio 2005



Esta es una publicación del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible -IEPADES- que forma parte del Proyecto "Niñez y Juventud: Creando alternativas seguras en la ciudad de Guatemala" apoyado por Oxfam GB



Oxfam

Equipo de investigación:
Carmen Rosa de León-Escribano
Alejandra Cruz Galich

Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible - IEPADES
11 Avenida 15-17, zona 10. Guatemala, C.A. 01010
Teléfonos: 23662626 - 23662619 - 23336505 Fax: 23670287
e-mail: iepades@iepades.org
www.iepades.org

Presentación

En Guatemala han muerto, desde el 2001 más de 1,500 mujeres en forma violenta. Algunos, la minoría¹, han sido investigados y esclarecidos. De la mayor parte nunca se sabrá nada de los culpables. Según los datos aportados por las diferentes fuentes, las mujeres han sido asesinadas con arma de fuego principalmente, apuñaladas, muertas a machetazos, estranguladas o golpeadas hasta morir. Una de las características que se incrementa cada año, es la saña con que las mujeres son asesinadas. Las víctimas reflejan en sus cuerpos todo tipo de abuso: violaciones, desmembramientos, golpes, fracturas, quemaduras y mutilaciones. El sadismo y la impunidad con que se han cometido estos crímenes, hace que puedan señalarse como "crímenes con marca", por los niveles de violencia que se ejerce contra las víctimas.

Los datos que se presentan demuestran que la violencia contra la mujer tiende a incrementarse, aunque

también es necesario resaltar que cada vez más existe la conciencia de denuncia por parte de las mujeres. Sólo en el 2003, según la Red de la No Violencia, 25,507 mujeres denunciaron ser víctimas de violencia intrafamiliar en Juzgados de Familia, la Policía, la Fiscalía de la Mujer, la Procuraduría de la Mujer y la Procuraduría de los Derechos Humanos. De éstas denuncias, 506 fueron por violaciones sexuales.

Aunque existen varios análisis de la problemática que contienen hipótesis sobre sus causas, en el presente documento que presenta el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible –IEPADES– arroja una perspectiva desde el peso de la violencia contra las mujeres en relación a la misma población femenina, lo que modifica la percepción global de los datos hasta ahora aportados por las diversas fuentes. Esto con la idea de proporcionar líneas para el análisis integral del fenómeno, que permitan determinar estrategias orientadas a la prevención y erradicación de estos hechos sangrientos.

¹ Según reportes del Procurador de Derechos Humanos, más del 70% de los casos no han sido investigados y se desconocen los móviles. Ver *"Muertes violentas de mujeres durante el 2003"*, Guatemala:PDH,2004

Análisis

De acuerdo a las estadísticas proporcionadas por la Policía Nacional Civil (PNC), el porcentaje de muertes de mujeres sobre el total de homicidios se incrementó durante el 2004, a pesar que el número total de asesinatos des-

cendió. Mientras que en los años 2001-2003 las muertes violentas de mujeres se habían mantenido en un promedio de 9% del volumen total de homicidios, en el año 2004 se disparó al casi 15% del total.

Tabla 1

Evolución de la tasa de homicidios de mujeres sobre total de homicidios				
Periodo	Total	Hombres	Mujeres	Tasa Mujer
Año 2001	3,230	2,927	303	9.38
Año 2002	3,631	3,314	317	8.73
Año 2003	4,237	3,854	383	9.04
Año 2004	3,614	3,083	531	14.69
TOTAL	14,712	13,178	1,534	10.43

Fuente: elaboración propia con base a estadísticas de la PNC

Si se toma como base el año 2001, el porcentaje de muertes de mujeres para el 2002 se incrementa en 104%; para el 2003 se eleva a 120% y en el 2004 llega al 139%. Aunque la evolución de la incidencia de homicidios durante los años 2001-2003 siguió un patrón

ascendente, en el 2004 disminuyen relativamente los homicidios en todo el país, pero se incrementan significativamente la muerte de mujeres. En definitiva, sí están muriendo cada día más mujeres en Guatemala.

Tabla 2

Tasa crímenes contra mujeres/100,000 habitantes mujeres Comparación con otros países ²	
País	Tasa
México, país	3,3
México, ciudad	7,5
Costa Rica	2,2
El Salvador	6,9
Guatemala	9,0
Guatemala ciudad	30,0

Al realizar un análisis comparativo de la incidencia de las muertes de mujeres sobre la población femenina, tomando como base cada 100,000 mujeres, encontramos que Guatemala viene a ser, según los datos recabados, el país más violento para las mujeres. La capital de Guatemala es dentro del país y la región, la ciudad con más altos índices de homicidios de mujeres.

Según los datos de homicidios de hombres durante 2004, la tasa es de 62 muertos por cada 100,000 hombres. Hay ocho departamentos que tienen una tasa igual o mayor que el promedio nacional: El Progreso (61), Jalapa (63), Santa

Rosa (67), Chiquimula (89), Jutiapa (109). Guatemala (121), Petén (127) e Izabal (138) duplican y superan el promedio. Escuintla viene a ser el departamento más violento para los hombres, alcanzando una tasa de 151 homicidios masculinos sobre cada 100,000 habitantes hombres.

Al realizar el mismo análisis para las mujeres, tal y como refleja el Cuadro siguiente, existe una variación entre el 2003 y el 2004. Escuintla se constituyó en el 2003, como el departamento históricamente más violento para la mujer, ya que la tasa de homicidios de la misma, por cada 100,000 mujeres, triplicó la media nacional, que era de 6 homicidios en ese año. Este fenómeno no se repite en el 2004, pero en este último año, tanto

² Estos datos han sido extraídos de diversas fuentes de prensa y estudios de la Fundación Género y Sociedad de Costa Rica.

Guatemala como Escuintla duplican la tasa nacional que sube a 9 homicidios de mujeres por cada 100,000 mujeres.

Escuintla y Guatemala son los departamentos que proporcionalmente a su población femenina, tienen más ocurrencia de muertes violentas de mujeres. Izabal, Jutiapa y Zacapa también se colocan como departamentos violentos en los dos últimos años, así como Sacatepéquez. Sin embargo, mientras en el 2003 aparece con una alta tasa Petén, en el 2004 se reduce por debajo de la tasa nacional de muertes de mujeres. En el 2004 es Chimaltenango el departamento que alcanza niveles superiores a los 9 homicidios promedio del año.

En este punto es importante destacar la relativa poca consistencia de los datos proporcionados por la PNC. IEPADES realizó un avance del análisis en noviembre del 2004, con datos que llegaban hasta octubre del mismo año. Al actualizar la información para el año completo y compararla con los datos parciales, el departamento de Baja Verapaz que aparecía en octubre 2004 con 3 homicidios, en los datos completos hasta diciembre, resulta con cero muertes. Lo mismo sucede con Jutiapa, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango y el Quiché, que para el total de homicidios de mujeres por departamento en el 2004, en octubre aparecían con mayor número de homicidios. (Ver tabla 4).

Tabla 3

Evolución tasa homicidios mujeres por departamento (Ordenados por orden descendente de tasa)									
Departamentos		Mujeres 2003			Departamentos		Mujeres 2004		
Ordenados por orden descendente de tasa	Muertes	Tasa x 100,000 mujeres	% media	Ordenados por orden descendente de tasa	Muertes	Tasa x 100,000 mujeres	% media		
Escuintla	45	18	3	Escuintla	46	19	2.1		
Guatemala	164	11	1.8	Guatemala	269	19	2.1		
Petén	18	10	1.7	Chimaltenango	29	13	1.4		
Izabal	14	8	1.3	Izabal	20	12	1.3		
Jutiapa	16	8	1.3	Zacapa	13	12	1.3		
Santa Rosa	14	8	1.3	Jutiapa	18	10	1.1		
Zacapa	8	7	1.1	Sacatepéquez	14	10	1.1		
Sacatepéquez	8	6	1	Chiquimula	16	9	1		
Progreso	4	5	0.8	Santa Rosa	13	8	0.8		
Jalapa	8	5	0.8	Jalapa	8	5	0.6		
Suchitepéquez	10	5	0.8	Totonicapan	9	5	0.6		
Chimaltenango	8	4	0.6	Petén	9	5	0.6		
Chiquimula	7	4	0.6	Suchitepéquez	8	4	0.4		
Retalhuleu	4	3	0.5	San Marcos	19	4	0.4		
Huehuetenango	16	3	0.5	Retalhuleu	5	4	0.4		
San Marcos	15	3	0.5	Progreso	2	3	0.3		
Quetzaltenango	7	2	0.3	Huehuetenango	8	2	0.2		
Totonicapan	3	2	0.3	Quetzaltenango	6	2	0.2		
Alta Verapaz	8	2	0.3	Alta Verapaz	11	2	0.2		
Baja Verapaz	2	2	0.3	Quiché	5	2	0.2		
Quiché	3	1	0.2	Sololá	3	2	0.2		
Sololá	1	0.5	0.1	Baja Verapaz	0	0	0.0		
TOTAL	383	6			531	9			

Elaboración propia con datos de la PNC y SEGEPLAN

Tabla 4

Evolución tasa homicidios mujeres por departamento (Ordenados por orden descendente de tasa)			
Departamentos	Mujeres octubre 2004		
Ordenados por orden descendente de tasa	Muertes	Tasa x 100,000 mujeres	% media
Escuintla	31	13	2.2
Guatemala	178	12	2
Izabal	17	10	1.7
Jutiapa	20	10	1.7
Chimaltenango	18	8	1.3
Zacapa	8	7	1.2
Santa Rosa	10	6	1
Retalhuleu	7	6	1
Suchitepéquez	10	5	0.8
Petén	9	5	0.8
Chiquimula	9	5	0.8
Quetzaltenango	14	4	0.7
Totonicapan	8	4	0.7
Jalapa	6	4	0.7
San Marcos	12	3	0.3
Sacatepéquez	4	3	0.5
Baja Verapaz	3	3	0.5
Quiché	11	3	0.1
Sololá	5	3	0.08
Huehuetenango	8	2	0.3
Alta Verapaz	3	1	0.2
Progreso	0	0	0
TOTAL	391	6	

Elaboración propia con datos de la PNC y SEGEPLAN

Al hacer el análisis por departamento en función del número de homicidios de mujeres sobre la población femenina de cada uno, varía el peso de la violencia contra las mujeres, resaltando la presencia de la misma con igual intensidad en varios núcleos poblacionales del país. Si solamente se toman los datos globales para el 2004, el departamento de Guatemala aparece como el más violento con un 50% de homicidios de mujeres, siguiéndole Escuintla con un 9%, Chimaltenango con el 5% e Izabal con el 4%. Sin embargo al hacer el cálculo sobre la población femenina, Guatemala y Escuintla igualan en cuanto a la tasa de homicidios y Chimaltenango supera la media nacional. Tanto para el 2003, como para el 2004, hay ocho departamentos que igualan o superan el promedio nacional de muertes de mujeres. Significa que más de la tercera parte del país es altamente peligrosa para las mujeres.

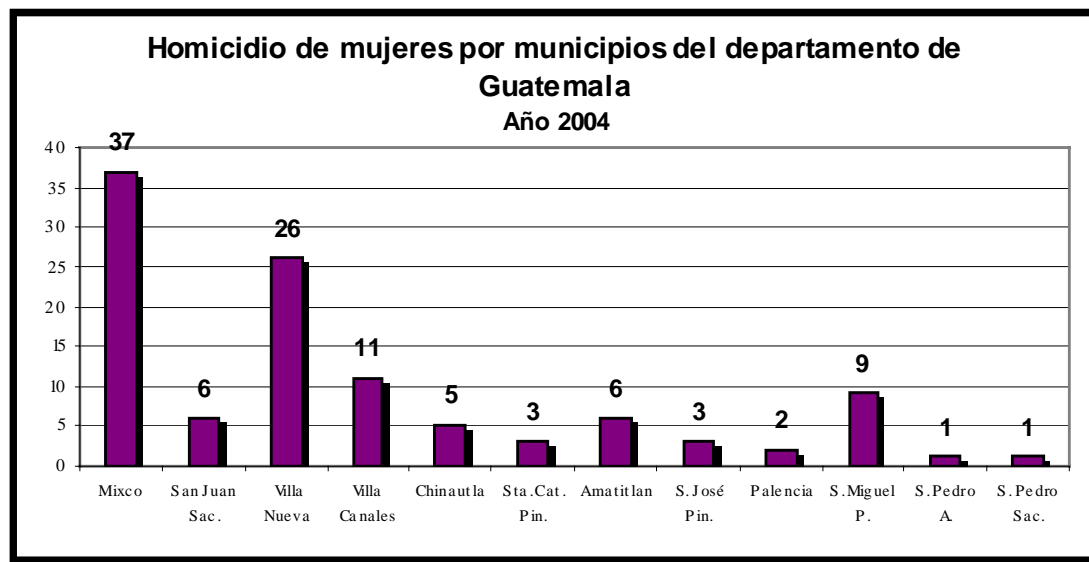
Mientras que Petén, Escuintla e Izabal son zonas de por sí violentas por la presencia del crimen organizado, Chimaltenango salta en el 2004 como un departamento con alto índice de homicidios femeninos. En este caso sería necesario realizar una investigación complementaria que determine los móviles y características de los

homicidios cometidos en ese lugar, para establecer una hipótesis sobre la causa de la violencia contra la mujer en ese departamento. Sin embargo, uno de los problemas que se encuentran en la información que se dispone, es la ausencia de una adecuada clasificación de la misma, ya que al atribuirse un homicidio en un departamento, se desconoce si el dato representa el lugar de origen de la víctima, el lugar de residencia o el lugar dónde se encontró el cadáver. Este problema se agudiza en el caso de la ciudad de Guatemala en relación a las zonas o, en el caso del departamento, en lo relativo a los municipios.

Los datos proporcionados por la PNC en relación a las zonas de la capital, registran como de mayor incidencia de muertes violentas de mujeres, la zona 12 con el 19% de las muertes; la zona 18 con el 16%; la zona 7 con el 10%, la zona 3 con el 9% y las zonas 1 y 6 con el 7.5% de las mismas.

Si aplicamos el método de comparar los homicidios de mujeres sobre la población femenina en los municipios del departamento, también encontramos diferencias significativas en relación a los datos proporcionados en forma global. En estos últimos Mixco (33%) y Villa Nueva (24%) representan el mayor volumen de muertes violentas de mujeres. (Ver gráfica 1)

Gráfica 1



La tabla 5 arroja una perspectiva diferente del fenómeno. Según los datos de población proyectada por la Secretaría de Planificación para el 2004, con base al Censo nacional, la ciudad de Guatemala rebasa todas las proporciones de violencia contra la mujer, llegando a una tasa de 30 crímenes por cada 100,000 mujeres. El departamento de Guatemala, tal y como se presentó anteriormente, duplica la tasa media nacional.

Petapa y San José Pinula presentan desde esta perspectiva la misma

incidencia que Mixco (mientras que en los datos globales no se apreciaban con igual intensidad), Villa Nueva queda prácticamente con el promedio de la república y muy por debajo del índice del departamento de Guatemala y Villa Canales que en los datos agrupados representaba el 10% de muertes violentas de mujeres, resalta con una cifra que triplica el promedio nacional y supera el departamental, situándolo en el segundo lugar, después de la ciudad capital, en grado de peligrosidad para las mujeres.

Tabla 5

Tasa homicidios mujeres por municipio 2004	
Municipios	Tasa/100,000 mujeres
Total república	9
Total Departamento Guatemala	18
Amatitlán	13
Chinautla	10
Chuarrancho	na
Fraijanes	na
Guatemala ciudad	30
Mixco	15
Palencia	6
Petapa	15
San José del Golfo	na
San José Pinula	15
San Juan Sacatépéquez	6
San Pedro Ayampuc	6
San Pedro Sacatépéquez	6
San Raymundo	na
Santa Catarina Pinula	7
Villa Canales	22
Villa Nueva	10

Elaborado por IEPADES con información de SEGEPLAN

Las armas de fuego intervienen cada año más, en la muerte violenta de mujeres, mientras que el arma blanca disminuye proporcionalmente su incidencia. Según el informe *"El impacto de las armas en la vida de las mujeres"*³ la vida de las mujeres está cada

vez más amenazada por la presencia de armas de fuego en el hogar. Irónicamente, el arma que se adquiere generalmente por los hombres para la defensa de la familia, se transforma en una

³ Publicado por Amnistía Internacional, IANSA y Oxfam, 2005.

amenaza para las mujeres en caso de discusiones familiares.

Según dicho informe, diversos estudios realizados señalan que una mujer tiene cinco veces más probabilidades de ser asesinada por su esposo, si existe un arma de fuego en el hogar. Igualmente, después de un estudio en 25 países, se concluyó que mueren más mujeres en los países en donde es más fácil disponer de un arma de fuego.

La tabla 6 demuestra que mientras en el 2001 el total de muertes de mujeres por armas de fuego representaba el 62% de los eventos, para el 2004 esta cifra alcanzaba el 75%. También es evidente la disminución del peso del arma blanca en la muerte violenta de mujeres, en forma inversamente proporcional al crecimiento de la

incidencia de las armas de fuego.

Los totales no llegan al nivel del 80.5% que representa actualmente el peso de las armas de fuego en las muertes de guatemaltecas y guatemaltecos, pero las cifras demuestran que se ha modificado el patrón de muertes asociadas a la violencia intrafamiliar, que se calcula llega a un 30% de las muertes, aunque no se restringen en ese mismo volumen en las estadísticas de causa de muerte de mujeres. Por ocurrir en medio de discusiones violentas, medios tales como los golpes o el estrangulamiento formaban parte de la causa principal de muertes de mujeres. Sin embargo, con la presencia de las armas de fuego, el patrón se modifica y se incrementa la letalidad de los altercados, a lo que puede atribuirse el incremento de las muertes de mujeres durante el 2004. A pesar

Tabla 6

Homicidios de mujeres por tipo de arma		
Año/tipo de arma	Arma de fuego %	Arma blanca %
2001	62	21
2002	65	16
2003	70	16
2004	75	14

Fuente: elaboración propia con estadísticas de la PNC

Guatemala: Análisis sobre estadísticas de muertes violentas de mujeres

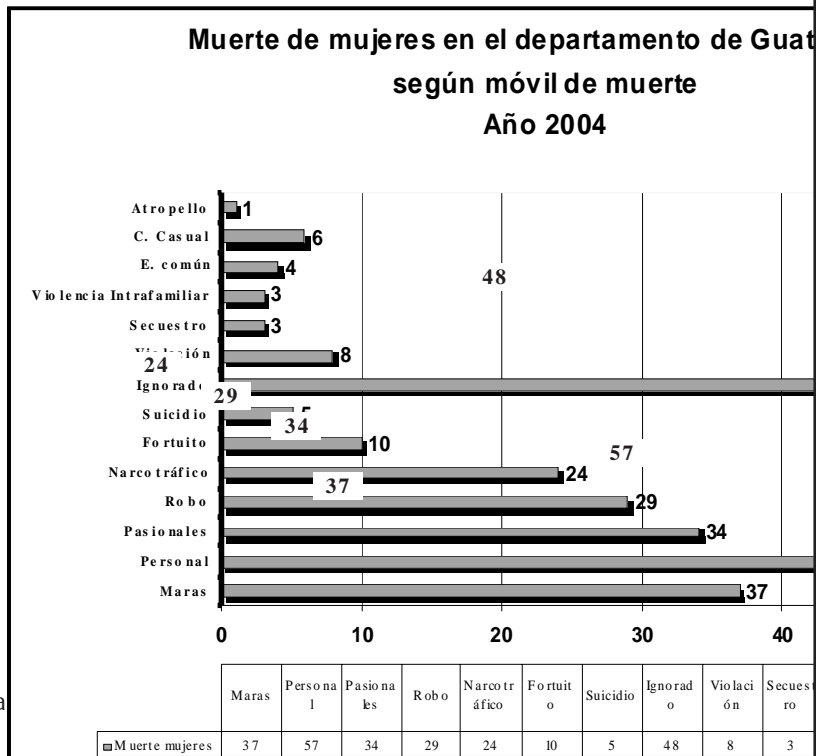
del crecimiento de las muertes por arma de fuego, sigue teniendo peso el arma blanca y otros medios utilizados para atacar a las mujeres. Las menores de edad que representan en promedio un 18% del total de mujeres asesinadas durante el 2003, han sido violentadas en mayor medida a través del uso de armas contundentes.

Según los datos del 2001 al 2004, el 53% de las muertes de mujeres se atribuye a problemas personales o

pasionales. La causa mayor en el departamento de Guatemala durante el 2004 es también la misma en un 34%, mientras que el 23% se atribuye a la acción de las maras o al narcotráfico. El 11%, el motivo fue el robo y solamente se reporta la violencia intrafamiliar como el causal del 1% de los homicidios de mujeres. Esto último demuestra la subvaloración de este fenómeno asociado internacionalmente como la principal

Gráfica 2

Atropello	1
C. Casual	6
E. Común	4
Violencia Intrafamiliar	3
Secuestro	3
Violación	8
Ignorado	
Suicidio	5
Fortuito	10
Narcotráfico	
Robo	
Pasionales	
Personal	
Maras	



Fuente: elaboración propia con esta

causa de asesinatos de mujeres. Hay un 18% de los homicidios que se reporta con causa ignorada.

Como ejemplo del tratamiento actual de los datos por parte de las autoridades, aparece dentro de la causa de muertes violentas de mujeres, cuatro casos atribuidos a enfermedad común.

La mujer se constituye como un punto de referencia para la venganza entre bandas y pandillas. Dentro de la organización criminal asociada al narcotráfico, la caída de un miembro como castigo de la propia organización, significa el

ajusticiamiento de la familia cercana. Por otro lado, la guerra entre las bandas se extiende atacando lo más vulnerable del oponente, es decir, la madre, la esposa, la hija, la novia o la hermana.

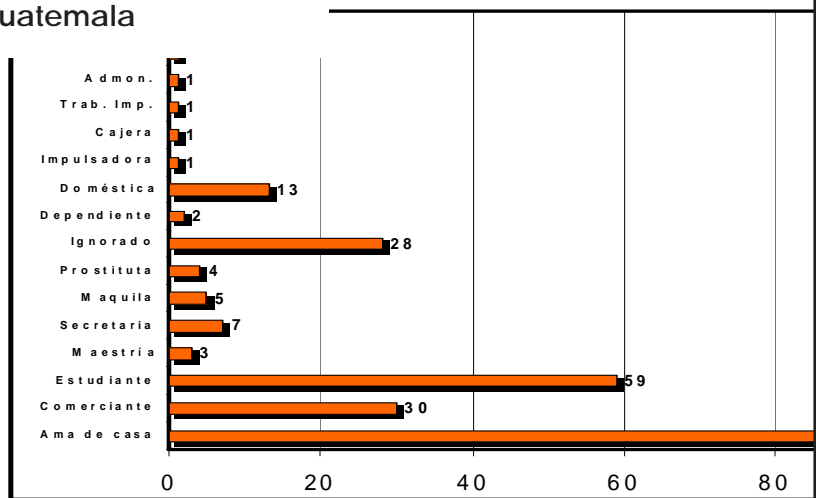
Por otro lado, la proliferación de las pandillas juveniles y su presencia física en gran parte de las ciudades, incorporan al espacio de acción a las jóvenes, bien como compañeras sentimentales, bien como integrantes de las mismas. Las jóvenes deben pasar por el ritual de ingreso y mediante el desarrollo de los códigos de conducta del grupo, pueden ascender en la escala

Gráfica 3

Víctimas de homicidio de sexo femenino, según oficio, en el departamento de Guatemala

Víctimas de homicidio de sexo femenino, según oficio, en el departamento de Guatemala, Año 2004

- Menor 0-10
- As. Bco.
- Admon.
- Trab. Imp.
- Cajera
- Impulsadora
- Doméstica
- Dependiente
- Ignorado
- Prostituta
- Maquila
- Secretaria
- Maestría
- Estudiante
- Comerciante
- Ama de casa



jerárquica, conociéndose cada vez más, la presencia de mujeres como jefes de algunas pandillas. Esto representa el riesgo cada vez mayor, de ser parte de la violencia del enfrentamiento por el territorio o caer víctima de las peleas de poder interno de la gavilla. Este último argumento se refleja en el 22% de víctimas del departamento de Guatemala, clasificadas como estudiantes. (Ver gráfica 3).

Según el oficio, la mayor parte de

mujeres asesinadas en el departamento de Guatemala eran amas de casa (38%), lo que refuerza la tesis de la incidencia de la violencia intrafamiliar en el asesinato de las mujeres.

La investigación para el esclarecimiento de los hechos y determinación y búsqueda de los culpables, aparentemente se ve afectada en dos casos: violencia intrafamiliar y cuando la víctima ejercía la prostitución o pertenecía a alguna mara.

Conclusiones

- Es indudable la presencia en la sociedad guatemalteca de los efectos del conflicto armado en términos de la uso de la violencia deshumanizante. La forma como se agrede a las mujeres, haciéndolas víctimas de crímenes rodeados de saña, es el reflejo de una sociedad que ha perdido los límites del respeto mutuo, privando la desvalorización de la vida humana.
- Las estadísticas no son claras en el reflejo de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar. Esta categoría aparece con el 1% como causa de muerte en el departamento de Guatemala. La relatora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos señala que alrededor de un 30% de las muertes de mujeres en Guatemala están relacionados con éstos casos aunque los números pueden ser mayores porque hay muchos que no se denuncian.
- Las muertes de mujeres siguen en alguna medida, el patrón nacional en los departamentos con alta incidencia de violencia. Sin embargo, se aparta de éstos en departamentos específicos como el caso de Chimaltenango.
- La muerte de mujeres está asociada a la pérdida del tejido social y ruptura de patrones de valores, sobre todo en el área urbana. A esto se suma el hecho de que la mayor parte de departamentos con alta densidad de población indígena, presentan tasas de homicidio por debajo de la mitad de la media nacional.
- La mayor parte de las mujeres son ladinas-urbanas: solamente el 14% de las víctimas se estimaron como indígenas.
- La mayor proporción de víctimas son mayores de edad.
- Las armas de fuego constituyen el mayor porcentaje de medios utilizados para acabar con la vida de las mujeres, acrecentándose el peso de las mismas, año con año.

- La ciudad de Guatemala y Villa Canales son los municipios del departamento de Guatemala, en los que han muerto más mujeres.
- La mayor parte de los casos en los que hay ensañamiento contra la víctima, son de mujeres jóvenes, lo que puede estar vinculado al fenómeno de pandillas juveniles. Casi una cuarta parte de las víctimas en el departamento de Guatemala eran estudiantes y un 18% de las víctimas, eran menores de edad.
- Los casos vinculados a narcotráfico y crimen organizado en general tienen como objetivo el desarticular o enfrentar a grupos en conflicto. Las víctimas suelen ser esposas o familiares cercanas a presuntos miembros de organizaciones criminales. Por lo general, son ejecuciones en la vía pública.
- Los cambios sociales y económicos dan nuevos roles a la mujer. Algunos de los casos de violencia está vinculados a estos cambios, que se consideran rompen con las redes de poder interno al interior de las comunidades. El eje de esta violencia busca intimidar e inhibir a las mujeres en estos nuevos espacios. En otros países se ha asociado el fenómeno de incremento de violencia y agresión contra las mujeres, al surgimiento de la maquila como fuente alternativa de trabajo. El caso del incremento de muertes en Chimaltenango podría estar asociado a este tipo de violencia, pero hace falta investigación complementaria para sustentar esta hipótesis.
- La deficiente investigación en materia criminal en términos generales, afecta en mayor medida a las mujeres. Sobre todo en los casos de violencia intrafamiliar, existe poca voluntad para avanzar en la investigación y sanción del delito. El delito contra la mujer está "invisibilizado" dentro del sistema de administración de justicia, dándole prioridad a otro tipo de delitos para su sanción y persecución.
- Cuando el caso es vinculado a prostitución o a muchachas que pertenecen a maras, no hay mayor seguimiento aprovechándose la etiqueta para cerrar los casos.

Recomendaciones

1. Es tarea prioritaria el diseño y formulación de una Política Pública orientada a garantizar la seguridad para las mujeres. En ese sentido y dado que una causa para el incremento de la violencia se asocia a la pérdida del tejido social, la política debe tener como objetivo la reconstrucción de los lazos de ciudadanía, así como, la articulación entre políticas de seguridad y otras políticas públicas.
2. Fomentar la incorporación de la perspectiva de género en la formación de funcionarios, en el diseño de políticas de seguridad y las estrategias en materia de prevención e investigación del delito.
3. Es urgente establecer una recolección de información acuciosa y ordenada que permita implantar rutas de seguimiento para la investigación y resolución de los casos de violencia contra la mujer.
4. Favorecer la participación de la mujer en temas de seguridad ciudadana, fundamentalmente a nivel de la comunidad, con el objetivo de lograr la construcción de espacios seguros para las mujeres a todos los niveles.
5. No simplificar el problema de la inseguridad a una sola dimensión: la del uso del poder punitivo del Estado (que es importante para generar confianza). Es necesario invertir en la prevención
6. La política debe promover el diseño de un plan de acción orientado a prevenir las muertes de mujeres en forma violenta, involucrando a la mayor parte de los entes de la administración pública y de la sociedad organizada.
7. Para consolidar institucionalmente una política orientada a prevenir y sancionar la violencia contra la mujer, es necesario fortalecer las unidades de Atención a la Víctima y Equidad de Género dentro de la PNC.

8. El marco normativo actual es insuficiente para sancionar a los victimarios, por lo que debe promoverse su reforma.
9. Promover la profundización de la investigación del fenómeno, para determinar las rutas correctas de intervención y prevención.